



INSTITUTO TÉCNICO MARÍA INMACULADA
Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor
Aprobado por Resolución No. 011494 del 13 de noviembre de 2025
DANE 15474000148 NIT 890501953-3

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

1. Objetivos

- ✚ Fortalecer el sentido de lo público.
- ✚ Recuperar la legitimidad para las instituciones educativas.
- ✚ Facilitar el ejercicio del control social a la gestión educativa.
- ✚ Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- ✚ Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, presentando un esquema de gestión.
- ✚ Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

2. Alcance

Se promueve la transparencia, la participación y la responsabilidad, contribuyendo a la mejora continua de la gestión educativa.

3. Equipo y forma de trabajo

Estará conformado por los siguientes funcionarios:

Rectora ASIGNADA

Pagadora

Jefes de Áreas de Gestión: Académico, Directivo y Comunidad

Personal administrativo

Se llevarán a cabo reuniones presenciales y virtuales citadas por la rectoría y por los líderes de gestión para la organización del proceso de audiencia de rendición de cuentas.

4. Sensibilización

Se hace y reconoce la importancia de dar a conocer a la comunidad educativa los procesos y cómo se invierten los recursos que llegan a la institución educativa.



INSTITUTO TÉCNICO MARÍA INMACULADA
Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor
Aprobado por Resolución No. 011494 del 13 de noviembre de 2025
DANE 15474000148 NIT 890501953-3

5. Autodiagnóstico

Se hace tomando como referente los resultados de la autoevaluación institucional formulada con base en la guía 34 del MEN.

6. Definición de espacios de rendición de cuentas

Audiencia pública. Reunión donde participan directivos, docentes, padres de familia, administrativos y estudiantes.

Un espacio para que la institución informe sobre su gestión y reciba sugerencias de los padres.

7. Definición de ejes temáticos

Se definieron a partir del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Los ejes temáticos abarcan aspectos relevantes de la gestión del colegio como:

- ✚ Calidad educativa
- ✚ Gestión directiva
- ✚ Gestión administrativa y financiera
- ✚ Participación comunitaria

Eje temático “Calidad Educativa”

Se pueden reportar indicadores relacionados con el rendimiento académico de los estudiantes, la formación docente y el uso de recursos educativos.

Eje temático “Infraestructura”

Se pueden reportar datos sobre el estado de las instalaciones, mantenimiento y dotación.

Eje temático “Bienestar Estudiantil”

Se pueden reportar indicadores relacionados con la salud, la alimentación, el apoyo psicológico y la convivencia.

8. Recolección, análisis y sistematización de la información

Se recopilarán datos de diferentes fuentes como registros académicos, financieros, encuestas a estudiantes y docentes, entre otros.

Los datos serán analizados para identificar tendencias, resultados y áreas de mejora.



INSTITUTO TÉCNICO MARÍA INMACULADA
Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor
Aprobado por Resolución No. 011494 del 13 de noviembre de 2025
DANE 15474000148 NIT 890501953-3

9. Interlocutores

- ✚ Consejo Directivo de la Institución Educativa
- ✚ Representantes de la Institución Educativa
- ✚ Estudiantes
- ✚ Padres de familia
- ✚ Egresados de la institución educativa
- ✚ Docentes y directivos docentes del consejo académico
- ✚ Personero estudiantil
- ✚ Funcionarios de la alcaldía
- ✚ Funcionarios de la comisaría de familia
- ✚ Funcionarios de agua
- ✚ Funcionarios de infancia y adolescencia
- ✚ Instructores del SENA

10. Logística

Lugar: Auditorio Centro de Convivencia Ciudadana

Fecha: jueves 19 de marzo de 2026

Hora: 8:00 a.m.

11. Comunicación

- ✚ Divulgación: Se hizo a través de la página de Facebook de la Institución educativa, por los grupos de WhatsApp, en medios de comunicación del Municipio.
- ✚ Convocatoria:





INSTITUTO TÉCNICO MARÍA INMACULADA

Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor

Aprobado por Resolución No. 011494 del 13 de noviembre de 2025
DANE 15474000148 NIT 890501953-3

Se diseñó una invitación que fue entregada de forma física, mensajería de WhatsApp, publicación en medios de noticias digitales del municipio, carteleras institucionales.

INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA
FORMANDO LÍDERES ESTUDIANTILES PARA UN FUTURO MEJOR
Aprobado por Resolución 011494 noviembre 13 de 2025
Dane 15474000148- NIT 890501953-3

Villa del Rosario, 17 de marzo de 2026

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Consejo Municipal de Villa Rosario
Secretaría General Prokuradora
[Firma]
Fecha: 18/03/2026
Hora: 9:30 am

Señores
JUAN CAMILO SUAREZ- Alcalde Municipal
JENNY FABIOLA RODRÍGUEZ AROCHA- Subsecretaria de Educación
OSCAR EDUARDO CABRALES QUINTERO- Personero Municipal
HONORABLE CONCEJALES- Concejo Municipal
NIDIS MARÍA NAVARRO-Comisaria de Familia
CARLOS ANTONIO SIERRA- Presidente Junta de Acción Comunal Barrio Bellavista
SIMÓN ELI VARGAS PALOMINO- Secretaria de Planeación
OSCAR CABRALES -Personero Municipal
 Villa del Rosario

ASUNTO: Invitación a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos extender una cordial invitación a la **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS** correspondiente a la vigencia 2025 de nuestra institución educativa.

Este evento se llevará a cabo el día **19 de marzo del presente año, a las 8:00 a.m., en el Auditorio del Centro de Convivencia Ciudadana.**

Agradecemos de antemano su valiosa presencia, la cual es fundamental para el desarrollo de este espacio de participación y transparencia.

Sin otro particular,

COMISARIA DE FAMILIA VILLA DEL ROSARIO
 RECIBI: *[Firma]*
 FECHA: 18 marzo 2026
 HORA: 9:30 am

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN VILLA DEL ROSARIO
 RECIBI: *[Firma]*
 FECHA: 18 marzo 2026
 HORA: 9:30 am

ESPERANZA ZUÑIGA VERA
Rectora Asignada

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DEL NOROCCIDENTE
RECIBI: *[Firma]*

[Firma]
Domingo
Marzo 18/2026
Plaza Fomento Páez Ant.
10000133, Prokur. Prok.
Formación 10000133

Powered by CamScanner

12. Participación de la comunidad

Propuestas y preguntas se reciben al ingreso al auditorio teniendo en cuenta los informes publicados en la institución y se le da trámite o respuesta al finalizar el informe.

INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA
FORMANDO LÍDERES ESTUDIANTILES PARA UN FUTURO MEJOR
Aprobado por Resolución 011494 noviembre 13 de 2025
Dane 15474000148- NIT 890501953-3

INTERVENCIÓN

[Handwritten text in Spanish]

INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA
FORMANDO LÍDERES ESTUDIANTILES PARA UN FUTURO MEJOR
Aprobado por Resolución 011494 noviembre 13 de 2025
Dane 15474000148- NIT 890501953-3

INTERVENCIÓN

[Handwritten text in Spanish]

Powered by CamScanner

INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA
FORMANDO LÍDERES ESTUDIANTILES PARA UN FUTURO MEJOR
Aprobado por Resolución 011494 noviembre 13 de 2025
Dane 15474000148- NIT 890501953-3

INTERVENCIÓN

[Handwritten text in Spanish]

INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA
FORMANDO LÍDERES ESTUDIANTILES PARA UN FUTURO MEJOR
Aprobado por Resolución 011494 noviembre 13 de 2025
Dane 15474000148- NIT 890501953-3

INTERVENCIÓN

[Handwritten text in Spanish]

Powered by CamScanner

INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA
FORMANDO LÍDERES ESTUDIANTILES PARA UN FUTURO MEJOR
Aprobado por Resolución 011494 noviembre 13 de 2025
Dane 15474000148- NIT 890501953-3

INTERVENCIÓN

[Handwritten text in Spanish]

INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA
FORMANDO LÍDERES ESTUDIANTILES PARA UN FUTURO MEJOR
Aprobado por Resolución 011494 noviembre 13 de 2025
Dane 15474000148- NIT 890501953-3

INTERVENCIÓN

[Handwritten text in Spanish]

Powered by CamScanner



INSTITUTO TÉCNICO MARÍA INMACULADA
Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor
Aprobado por Resolución No. 011494 del 13 de noviembre de 2025
DANE 15474000148 NIT 890501953-3

13. Informe de gestión

INFORME DE RECTORÍA A CARGO DE LA ESPECIALISTA ESPERANZA ZÚÑIGA VERA, rectora en asignación de funciones por la secretaria de educación del departamento Norte de Santander.

1. Gestión académica
2. Gestión Directiva
3. Gestión comunitaria
4. Gestión administrativa
5. Informe financiero

Cada gestión rindió su respectivo informe, el cual está desglosado en el informe de gestiones 2025.

14. Evaluación

**Por participantes y por comité coordinador de rendición de cuentas.
Se entregaron los formatos de evaluación del evento a los asistentes.**

ESPERANZA ZÚÑIGA VERA
Rectora por asignación de funciones